

ACTA DE JUNTA GENERAL UNIVERSAL ORDINARIA DE ACCIONISTAS DE FERRICOMP S.A. CELEBRADA EL DÍA VEINTITRES DE MARZO DEL AÑO DOS MIL DIECIOCHO.

En la ciudad de Guayaquil, a los veintitrés días del mes de Marzo del año dos mil dieciocho, siendo las diez horas treinta y dos minutos, en el inmueble ubicado en local No. 16 del Centro Comercial Plaza Quil, Avenida Carlos Luis Plaza Dañín No. 300, se reúnen en Junta General Universal Ordinaria, sin convocatoria previa, los accionistas de **FERRICOMP S.A.**, a saber: **SILVER COAST PROPERTIES INC.**, representada por su Apoderado General, Ing. Rubén Chalela Sáenz, según poder que presenta, propietaria de noventa y siete mil ochocientos noventa (97.890) acciones nominativas y ordinarias de un dólar de los Estados Unidos cada una y con derecho a igual número de votos; **HABITNOVA S.A.C.**, representada por el Ing. Rubén Chalela Sáenz, según carta poder que presenta, propietaria de veinte y dos mil quinientos noventa (22.590) acciones nominativas y ordinarias de un dólar de los Estados Unidos cada una y con derecho igual número de votos; **ISIDRO AGUADO GARCIA**, representado por su Apoderada, Dra. Lilia Salazar Chiriboga, según carta poder que presenta, propietario de veinte y dos mil quinientos noventa (22.590) acciones nominativas y ordinarias de un dólar de los Estados Unidos cada una y con derecho a igual número de votos; y **SOUTHERN WAREHOUSES INC. S.A.**, representada por su Apoderada, Dra. Lilia Salazar Chiriboga, según poder que presenta, propietaria de siete mil quinientos treinta (7.530) acciones nominativas y ordinarias de un dólar de los Estados Unidos cada una y con derecho a igual número de votos.- En vista de la ausencia del Titular, actúa como Presidenta Ad-Hoc la Dra. Lilia Salazar Chiriboga y actúa como Secretario, el infrascrito Gerente General, Ing. Juan Xavier Medina Manrique.- Por Secretaría se establece que a esta Junta han asistido accionistas que representan la totalidad del capital pagado de la compañía que asciende a la suma de ciento cincuenta mil seiscientos dólares de los Estados Unidos (US\$150,600.00.00) y que se han elaborado los listados de ley, por lo que existe el quorum estatutario y legal para la celebración de la misma.- La Presidenta manifiesta que como esta Junta ha sido convocada personalmente y no por la prensa, deberán los accionistas antes de continuar con la misma, expresar su conformidad para conocer y resolver sobre el siguiente orden del día: **1.- Informes del Gerente General, Auditora Externa y Comisaria correspondientes al ejercicio económico cerrado al 31 de Diciembre del**

2017; 2.- Estado de Situación Financiera, Estado de Resultados Integrales y Anexos del citado ejercicio económico; 4.- Resultados del ejercicio; y 5.- Designación del Comisario Principal y Ratificación de Auditora Externa.- Los accionistas deciden por unanimidad constituirse en Junta General Ordinaria en razón de estar suficientemente informados y reunirse los requisitos determinados en el Art. 238 de la Ley de Compañías codificada.- De inmediato la Presidenta declara instalada la sesión y ordena se conozca y resuelva sobre el primer punto del orden del día que dice: **Informes de la Gerente General, Auditora Externa y Comisaria correspondientes al ejercicio económico cerrado al 31 de Diciembre del 2017.-** Por Secretaría se da lectura a los informes del Gerente General, Auditora Externa y Comisaria correspondientes al ejercicio económico cerrado al 31 de Diciembre del 2017, los cuales son aprobados por unanimidad por los accionistas, con 150.600.00 votos a favor y ninguno en contra. Acto seguido se procede a conocer y resolver sobre el segundo punto del orden del día que dice: **Estado de Situación Financiera, Estado de Resultados Integrales y Anexos del citado ejercicio.-** Los señores accionistas revisan las cifras del Estado de Situación Financiera, Estado de Resultados Integrales y Anexos correspondientes al ejercicio económico cerrado al 31 de Diciembre del 2017, luego de revisarlas, los señores accionistas los aprueban por unanimidad sin modificación alguna, con 150.600 votos a favor y ninguno en contra.- Acto seguido se pasa a conocer y resolver sobre el tercer punto del orden del día que dice: **Resultados del ejercicio.-** Los accionistas aprueban por unanimidad con 150.600 votos a favor y ninguno en contra que las utilidades del ejercicio por un monto de un millón quinientos veintitrés mil quinientos sesenta y uno 87/100 (US\$1,523,561.87), luego de la deducción del impuesto a la renta mínimo por un monto de US\$382,738.71, el saldo a su disposición que asciende a la cantidad de un millón ciento cuarenta mil ochocientos veintitrés 16/100 (US\$1,140,823.16), se transfiera a la cuenta "Resultados Acumulados de ejercicios anteriores" hasta que una próxima Junta resuelva sobre su destino.- De inmediato se pasa a conocer y resolver sobre el cuarto punto del orden del día: **Designación del Comisario Principal y de la Auditora Externa.-** Los accionistas reeligen por unanimidad con 150.600 votos a favor y ninguno en contra como Comisaria Principal de la compañía a la C.P.A. María Delfina Zavala Pincay, con Registro Nacional No. 35216, por el período estatutario de un año, facultando al Gerente General-Secretario le curse el

correspondiente nombramiento. Así como ratifican a la Ing. Marlene Roblero Saad, con Registro No. 14968 como Auditora Externa para el dictamen de los estados financieros del ejercicio económico cerrado el 31 de Diciembre del 2017.- No habiendo otros asuntos que tratar, la Presidenta concede un receso para la elaboración del acta correspondiente. Hecho lo cual, se reinstala la Junta, se da lectura al texto acta y se la aprueba por unanimidad, sin modificación alguna, firmando para constancia las accionistas concurrentes conjuntamente con la Presidenta Ad-Hoc e infrascrito Gerente General-Secretario que certifica.-

p) SILVER COAST PROPERTIES INC.- f) Ing. Ruben Chalela.- f) p. ISIDRO AGUADO GARCIA- Dra. Lilia Salazar Chiriboga-Apoderada.- f) p. HABITNOVA S.A.C.-Ing. Rubén Chalela Sáenz-Apoderado.- f) p. SOUTHERN WAREHOUSES INC. S.A.- Dra. Lilia Salazar Chiriboga-Apoderada.- p. FERRICOMP S.A. – f) Dra. Lilia Salazar Chiriboga-Presidenta Ad-Hoc.- f) Juan Xavier Medina Manrique – Gerente General- Secretario.-

CERTIFICO: Que el acta que antecede es fiel copia del original que reposa en el libro de Actas de FERRICOMP S.A.- Guayaquil, Marzo 23 del 2018


JUAN XAVIER MEDINA MANRIQUE
GERENTE GENERAL-SECRETARIO